

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de enero de 1984 con el número 197.721 de Registro, propiedad de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera», en garantía de la misma, constituida en valores y por un importe nominal de 41.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presenta en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.442/82.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Administrador.—1.744-C.

Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BADAJOZ

Cédula de notificación de propuesta
de resolución

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Amaro Díaz Caracol, cuyo último domicilio conocido era en Aldea de Pedreras, en Elvas (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de esta capital se ha dictado propuesta de resolución en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 70/83, cuya parte dispositiva dice como sigue:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsable de la misma a Francisco Amaro Díaz Caracol.
- 3.º Imponer la siguiente multa a Francisco Amaro Díaz Caracol, 75.000 pesetas, 75 por 100 sobre valoración. Límite mínimo, grado medio.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para su enajenación en pública subasta.
- 5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha en que se publique la presente notificación podrá presentar las alegaciones que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Inspector-Administrador.—11.621-E.

Edicto de formulación de pliego de
cargos y puesta de manifiesto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pascual Ecequiel Cela, cuyo último domicilio conocido era en la Aduana de Cayá (Portugal), inculpada en el expediente número 312/1983, instruido por aprehensión de 25 carabinas de aire comprimido y 400 cajas de bolines, mercancía que ha sido valorada reglamentariamente en la cantidad de 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el título II de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, reguladora de las infracciones administrativas de contrabando y Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero, por el que se desarrolla el citado título II, se ha acordado formular pliego de cargos por el que se le imputa la posible comisión de infracción administrativa de contrabando, tipificada en el caso 1-1 del artículo 1.º de la citada Ley, por exportación de géneros de lícito comercio sin presentarlos para su despacho en las oficinas de Aduanas, y asimismo ponerle de manifiesto el citado expediente por término de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, para que presente escrito de alegaciones, con aportación de las pruebas que estime convenientes a la defensa de sus derechos.

Badajoz, 3 de febrero de 1984.—2.077-E.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,
Arbitraje y ConciliaciónSERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS,
ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS
Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 1 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Federación Española de Escuelas Infantiles (FEDEI)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Sánchez Mulltarno, don José Luis Carbonell y doña Magdalena Martos Martínez y otros.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.801-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 1 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Centros Privados de Reconocimientos Médicos y/o Psicotécnicos para el Permiso de Conducir (SECPMPPC)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José María de Miguel Domínguez, don Jesús Arnuelos Argensola, don Jesús Martínez Martínez y otros.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.800-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 2 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Regional Castellano-Leonesa de Fabricantes de Queso y otros Productos Lácteos», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de López Gómez, número 13 bis, 2.º A, de Valladolid; siendo el firmante del acta don Mariano Reglero Peña.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.808-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 2 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Consejo Regional de la Construcción de Canarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región Canaria, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Carmelo Sosa Miranda, don Manuel Martínez Rascado, don Ricardo Valeiras Espina, don Gabino Jiménez Benito y otros.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.802-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 3 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Galvanización en Caliente (AEGALCA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Torres Muñoz, don Santiago Gui Mori, don Antonio Domínguez García, don Manuel Bernal Ferrero y otros.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.803-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 6 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Española de Técnicos de Laboratorio de Análisis Clínicos», y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de «Asociación Española de Laboratorio de Análisis Clínicos y de Anatomía Patológica»; siendo los firmantes del acta don Joaquín Marina Ocaña y don Manuel Jiménez Arriero.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.809-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 6 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes

de Señales Metálicas de Tráfico (AFASE-METRA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Justo Nemesio Berdeal García, don Manuel Bernal Robledo, don Enrique Bordo del Valle y otros.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.804-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 7 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Naturopatas (NATUCA)», de Cádiz, su provincia y Ceuta, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, abarcando Cádiz y Ceuta, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Liberto Aranda Garrido, don Diego Prieto Bueno, don Angel García Alcántara y otros.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.806-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas de día 7 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Nacional Profesional de Técnicos y Directores de Empresas Turísticas, y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de «Asociación Nacional Profesional de Técnicos y Directores de Empresas y Actividades Turísticas»; siendo la firmante del acta doña María de los Angeles Alvarez Perla.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.810-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 7 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Ortopédicos de las Islas Canarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Canarias, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Rodríguez Afonso, don Mariano Gómez-Galdón García, don Efrén Rodríguez Benítez y otros.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.805-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 7 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Seopan-Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 19, 21 y 23 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don José R. Fernández Quevedo.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.811-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 8 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de En-

treñadores de Voleibol (AEEV)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Diego Callejón Irola, don Luis Hernández Cotter, don Rafael Hernández Cotter y don Luis María Gutiérrez Recio.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—3.807-E.

ANDALUCIA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

MALAGA

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.931, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Electrificación de la barriada Los Moras-Almogía.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente, Campillos Almogía.

Final: Centros de transformación a construir.

Término municipal afectado: Almogía.

Tipo: Aérea.

Longitud: 6,226 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,8 y 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicio Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—604-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.949, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a barriadas El Cotarro y Los Arias, en Campanillas, término municipal de Málaga.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente Campanillas Pa-redones.

Final: Centro de transformación a construir.

Término municipal afectado: Málaga.

Tipo: Aérea.

Longitud: 2,901 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,8 y 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicio Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 4 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—611-14.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, R. I. 6337.—Expediente número 818-CL

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º de Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución León), con domicilio en Legión VII, número 3, León.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: La Cándana de Curueño.
- Finalidad de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica.
- Características principales:

Línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 13,2 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados (LA-56) de sección, aisladores de vidrio tipo Esperanza (E-70), en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute y otros metálicos de celosía tipo MADE, y con entronque en la actual línea de Iberduero entre E.T.D. La Vecilla y La Vecilla pueblo, y 2.614 metros de longitud, discurriendo su trazado a través de fincas particulares y terrenos comunales, cruzando, asimismo, los montes de utilidad pública número 769 denominado «Cofreces y sus Valles» y número 767 denominado «Gustifiel», pertenecientes, respectivamente, al término municipal de La Vecilla y a su anejo La Cándana, finalizando en las proximidades de este último anejo, de donde está previsto continúe hacia La Mata del Curueño y existiendo una derivación en el apoyo número 6 al centro de transformación la Granja y otra en el último apoyo (número 23) al actual centro de transformación de La Cándana.

- Procedencias de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.354.222 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de enero de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—547-15.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 701.921 obligaciones, al portador, serie 52, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 701.921, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de febrero y 26 de agosto de cada año, a partir del 26 de agosto de 1983; amortizables la octava parte del valor nominal de cada obligación el 26 de febrero de cada uno de los años 1988 al 1993, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 25 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Vice-Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.940-C.

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Huarte y Cia., S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 24 de junio de 1983:

28.753 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.295.848 al 3.322.600, inclusive, con una prima de emisión de 81,75 pesetas por acción.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.000-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Huarte y Cia., S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 19 de agosto de 1983:

398.942 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 3.322.601 al 3.721.542, ambos inclusive, emitidas con una prima de emisión de 108,85 pesetas por acción y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.001-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Cía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A.» (PETROLIBER), en virtud de escritura pública de fecha 14 de mayo de 1982: 4.011.150 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.078.501 al 11.089.650, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales y gozan de los mismos derechos que las actualmente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.930-C.

EL CUCO, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «El Cuco, S. A.» en sesión celebrada en Sevilla con fecha 26 de diciembre de 1983, acordó la reducción del capital social en la suma de 20.500.000 pesetas para condonación de dividendos pasivos, lo que afecta al fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 24 de febrero de 1984.—951-D.
2.º 12-3-1984

VINAR, S. A.; INMOBILIARIA RATER, SOCIEDAD ANONIMA; INMOBILIARIA RATER UNO, S. A.; INMOBILIARIA RATER DOS, S. A.; INMOBILIARIA RATER TRES, S. A.; VISANCOR, S. A.; DIAGO DOS, S. A.; DIAGO TRES, S. A.; DIAGO CUATRO, S. A.; RADICA, S. A.; INMOBILIARIA PLAGER, S. A.; INMOBILIARIA NAFER, S. A.; INMOBILIARIA VIMASA, SOCIEDAD ANONIMA; INMOBILIARIA CONVAL, S. A.; INMOBILIARIA ISPES, SOCIEDAD ANONIMA; GUITART, S. A.; MANZAR, S. A.; VINAR UNO, S. A.; VINAR DOS, S. A.; MAPA, S. A.; INMOBILIARIA NOLOMA, S. A.; INMOBILIARIA FERTER, S. A.; TERRA UNO, S. A.; INMOBILIARIA ALZAB, S. A.; CATALANA DE INVERSIONES URBANAS, S. A.; VIVIENDAS DEL VALLES, S. A.; INTRA, SOCIEDAD ANONIMA, y COMERCIO CRITICOLA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Vinar, S. A.», con las restantes Sociedades incluidas en este anuncio, mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a favor de «Vinar, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo

de las Sociedades absorbidas, y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Administrador único.—2.907-C.

y 3.º 12-3-1984

MAS CAMARENA, S. A.

Y
GERMANÍAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universal, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Mas Camarena, S. A.», con la restante Sociedad incluida en este anuncio, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y traspaso en bloque a favor de «Mas Camarena, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Administrador único.—2.908-C.

y 3.º 12-3-1984

PROMOCIONES DE MADRID, S. A.

(PROMASA)

MADRID

Avenida General Perón, 25

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de febrero de 1984, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 204.837.500 pesetas, esto es, desde la cifra de 818.550.000 pesetas hasta la de 613.912.500 pesetas, en que queda establecido a partir de ahora. Esta reducción se llevará a cabo mediante el reembolso a los accionistas en dinero efectivo y con cargo a la cuenta de capital del 25 por 100 del valor nominal de la totalidad de las acciones, equivalente a 250 pesetas por acción y el subsiguiente estampillado de las mismas con su nuevo valor nominal de 750 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Administrador general, José Luis Lasa Sarriá.—2.948-C.
y 3.º 12-3-1984

EDICIONES Y PUBLICACIONES
ASTORGANAS, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en reunión del 14 de enero pasado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social calle Prensa Astorgana, número 2, de Astorga; y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora indicados, el día siguiente 14 de abril; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances sociales del ejercicio de 1983 y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.

4.º Renovación de los cinco Consejeros que corresponde cesar en el cargo por expiración del plazo de duración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta.

Astorga, 20 de febrero de 1984.—El Presidente, Angel Emilio Martínez García.—802-D.

**EMPRESA DE TRANSPORTES
UNIDOS, S. A.**

SEGOVIA

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social plaza del Estacionamiento de Autobuses, 2, de esta ciudad de Segovia, el día 7 de abril próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 9, siguiente, para su celebración en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello.

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso, de los resultados económicos de la actividad social, durante el ejercicio de 1983.

2.º Examen y acuerdos en relación con lo actuado en la gestión social. Aprobación de ésta, en su caso.

3.º Designación de Administradores.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Propuesta de Reglamento de orden interno para utilización de instalaciones y servicios sociales, ordenamiento económico de los mismos y régimen de penalización de infracciones.

Segovia, 1 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.015-C.

LEVANTINA DE HOSTELERIA, S. A.

*Junta general ordinaria y
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad de Valencia avenida General Urrutia, sin número (Edificio Colegio de Médicos), el día 3 de abril próximo, en primera convocatoria, a las once horas, caso de falta de quórum en la primera, a las diecisiete horas del día 4 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1983.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

También por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará Junta general extraordinaria en el mismo lugar, en primera convocatoria el día 3 de abril próximo, a las catorce horas, y a falta de quórum, en la primera se celebrará la segunda al siguiente día 4, a las veintuna horas, en el mismo local, y con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Acordar ampliación del capital social, si procediere, suscripción y desembolso, modificando el artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Modificación de los artículos 4.º y 36 de los Estatutos Sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.990 C.

RENSOLTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 3 de abril de 1984, a las doce horas, en el domicilio de Barcelona, calle Pobla de Lillet, 16-18, y en segunda, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.998-C.

CLINICA PARQUE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en reunión celebrada el día 3 de febrero de 1984, se resolvió convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 30 de marzo de 1984, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el edificio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Méndez Núñez, esquina a Numanzia, y en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente para la primera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para tratar de los asuntos que se especifican en el siguiente:

Orden del día

1.º Informe del señor Presidente acerca del ejercicio anterior y aprobación en su caso de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Informe y resolución acerca de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Adalberto Bencomo Ascanio.—2.999 C.

COMPANIA OCEANICA BRET, S. A.

MADRID-1

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social calle Hermosilla, 38, 1.º, de Madrid, el próximo día 30 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir a la primera el número suficiente de acciones, según el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, que según el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Secretario.—3.002-C.

COSTAZAR, S. A.

Constructora y promotora

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Gandía (Valencia), calle Pérez de Cuéllar, número 2, 1.º 3.º, el día 30 de marzo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 1 de abril de 1984, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el orden del día:

- 1.º Regularización de cuentas.
- 2.º Terminación de los bloques IV y V.
- 3.º Elección de nuevos cargos.
- 4.º Cuentas de Socios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

En Gandía a 3 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.016-C.

OREMAPE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, avenida del Barón de Cárcer, 21, despacho número 9, el próximo día 10 de abril, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Fijación del número de Consejeros.
- 2.º Reección o nuevo nombramiento de los que estatutariamente les corresponde cesar.

Valencia, 1 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Devesa Martínez.—3.017-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

*Concurso-nombramiento Agente de A. S.
número 39 de gasóleo B, en Luna
(Zaragoza)*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20 y en la Agencia Comercial de Zaragoza, sita en avenida de la Independencia, 32.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, der

tro del plazo de admisión que expirará el día 4 de abril de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Secretario general.—1.158-5.

ZAPATA, S. A.

Construcción y decoración

Se convoca a Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad Construcción y Decoración de Interiores «Zapata, S. A.», en su local social de calle Honduras, número 78, para el día 30 de marzo próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las doce del día siguiente en segunda convocatoria; siendo el orden del día a debatir, el de examinar la situación económica de la Sociedad y acordar los medios y soluciones más convenientes para la mejor marcha de la Entidad, a la vista de las actuales circunstancias o para su disolución y liquidación en su caso.

Barcelona, 22 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Angustias Zapata Serrano.—1.153-16.

TRANSPORTES MEDITERRANEO, S. A.

BARCELONA-4

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.

2.º Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de «Transportes Mediterráneo, S. A.». Consecuentemente, también se acuerda la disolución de nuestra Compañía.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.154-16. 1.º 12-3-1984

J. MESTRE, S. A.

BARCELONA

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.

2.º Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con: «Transportes Mediterráneo, Sociedad Anónima», «Talleres Mesmón, Sociedad Anónima» y la Empresa individual «Transportes Generales Juan Mestre», haciéndose cargo «J. Mestre, S. A.», de los activos y los pasivos de dichas Empresas.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno.—El Presidente.—1.155-16. 1.º 12-3-1984

TRANSPORTES GENERALES JUAN MESTRE

Empresa individual

En cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, esta Empresa hace público que ha decidido acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.

Asimismo anuncia su fusión con la Compañía «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de la Empresa individual «Transportes Generales Juan Mestre».

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—Juan Mestre Monforte.—1.156-16.

1.º 12-3-1984

TALLERES MESMON, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.

2.º Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de «Talleres Mesmón, S. A.». Consecuentemente también se acuerda la disolución de nuestra Compañía.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno.—El Presidente.—1.157-16. 1.º 12-3-1984

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE HUELVA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, por el que se regulan los órganos de gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorros y según determinan los artículos 16 y siguientes de los Estatutos vigentes, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrar el día 27 de abril de 1984, en la Granja Escuela de Capacitación Agropecuaria, sita en la carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 624, y hora de las diez, en primera convocatoria, y en segunda una hora después, con arreglo al siguiente:

Orden del día

a) Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subiguiente constitución válida de la asamblea.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, b) a la n e anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.

c) Designación de interventores para aprobación del acta de la sesión conforme a lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

d) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia lleven la firma al menos de diez Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgente, no hayan podido ser recogidas en el orden del día.

e) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración, la Comisión de Control y la Comisión de Obras Sociales.

f) Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria se hace extensiva tanto a los Consejeros generales representantes directos de los impositores, como a los representantes de Corporaciones o Entidades y a los miembros del actual Consejo de Administración de la Caja, que conforme a lo prevenido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, permanezcan en el ejercicio de sus cargos hasta el fin de su actual mandato. Asi-

mismo se convoca a los representantes del personal de la Entidad en el Consejo de Administración y en las Comisiones de Control y Obras Sociales.

Huelva, 24 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romero Álvarez.—2.978-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES DE «UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.», EMISION MARZO DE 1969, CLAVE DE VALOR 2.81380.24

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones simples convertibles, emitidas por «Unión Eléctrica Madrileña S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en marzo de 1969, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 6 de marzo de 1984, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 78.523 títulos, de los que se encuentran en circulación, cuya última cifra coincide con los números 9, 0, y 1, de conformidad con el siguiente detalle:

Ultima cifra del título	Obligaciones que se amortizan		
	Número de títulos	Los de numeración comprendida	
		Del	Ai
9	31.413	30.319	1.193.239
0	31.408	30.320	1.193.240
1	15.702	30.321	1.010.521
	78.523		

Reembolso voluntario en efectivo

Los señores obligacionistas cuyos títulos no hayan resultado amortizados en el citado sorteo podrán solicitar, si así lo desean, durante el periodo que comienza el 31 de marzo de 1984 y finaliza el 20 de abril siguiente, el reembolso en efectivo de sus obligaciones, a través de las Entidades mediadoras que se indican posteriormente.

El reembolso de todos los títulos amortizados, tanto por sorteo como por voluntad de sus tenedores, se efectuará a partir del 31 de marzo de 1984, a la par, es decir, a razón de 1.000 pesetas por cada uno de ellos, contra entrega de las obligaciones, con su póliza de Bolsa, debiendo aquéllas traer unidos los cupones números 31, de vencimiento 30 de septiembre de 1984, y siguientes.

Estas operaciones podrán efectuarse en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo-Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.354-C.

SEFRA, S. A.

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha procedido a trasladar su domicilio de la calle Avila, número 4, en Bilbao, a la calle Milanésado, números 21-23, 1.ª planta izquierda, en Barcelona.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—1.033-D.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social (plaza de los Bandos, número 7), a las doce horas del día 30 de marzo de 1984, en primera convocatoria, o al siguiente día, 31 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 8 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—991-D.

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL**(AMIC)****Automóviles**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 30 de marzo, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 25 de marzo de 1983.
2. Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1983.
3. Presupuesto de gastos de Administración y plan de inversiones para el año 1984.
4. Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—3.351-C.

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL**(AMIC)**

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 30 de marzo, viernes, a las dieciocho horas quince minutos, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en segunda, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 25 de marzo de 1983.
2. Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1983.
3. Presupuesto de gastos de Administración y plan de inversiones para el año 1984.
4. Normas de la Sección de Solidaridad.
5. Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
6. Bodas de oro.
7. Concesión y reparto de premios.
8. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—3.350-C.

ARRAHONA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, el día 30 de marzo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación de las propuestas del Consejo de Administración para la venta de determinados activos.
- 3.º Delegación para los acuerdos que se adopten.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Sabadell, 9 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.366-C.

POLIACTUR, S. A.**Convocatoria**

El Consejo de Administración de «Poliactur, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el local de Mutua de Seguros de Aragón, en plaza Roma, F-1, oficinas, primera planta, a las diez treinta horas del próximo día 28 de marzo de 1984, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de igual mes y año, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1983.
3. Censura de la gestión social.
4. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mar Sardaña.—3.353-C.

GABINETE DE ESTUDIOS ECONOMICOS, S. A.**(GAESCO)****Anuncio de aumento de capital**

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el pasado día 29 de febrero de 1984, y por la que se aprobó aumentar el capital social de la Compañía hasta la cantidad de 50.000.000 de pesetas mediante la emisión y suscripción de 40.000 nuevas acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y por un importe total de 40.000.000 de pe-

setas, se comunica a todos los actuales accionistas que, conforme al artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la Compañía, se concede a los accionistas el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para que ejerciten, mediante comunicación a la Administración de la Sociedad, su derecho de preferente suscripción de la nueva emisión de acciones, proporcional al número de acciones a las que posean, en el bien entendido de que, de no ejercer este derecho dentro del plazo concedido, renuncian al uso del mismo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento del mandato recibido por la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 29 de febrero de 1984.

Barcelona, 6 de marzo de 1984.—Francisco de Paula Guinart, Administrador.—1.034-D.

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.**(DECOEXA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas con el fin de celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril de 1984, a las doce horas de su mañana, en primer llamamiento, o al siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social del barrio de Anaka, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los negocios sociales correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
2. Reelección miembro del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación de acta de la reunión.

Irún, 5 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.360-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA**Convocatoria de la Asamblea general ordinaria**

Cumplimentando acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Entidad para sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el viernes día 30 de marzo del presente año, en el cine «Reyes Católicos», calle Pedro Lagasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de las listas de asistencias.
- 2.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, balance anual e inventario a 31 de diciembre de 1983, cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 4.º Informe de la actuación anual de la Comisión de Control.
- 5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos destinados a la Obra Social para el ejercicio de 1984.

6.º Propuesta sobre actualización de valores de la Ley de Presupuestos correspondiente a 1984, conforme a los coeficientes que resulten de las disposiciones que desarrollen dicha Ley.

7.º Aprobación, si procede, de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la futura Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, resultante de la fusión con la Caja Central.

8.º Desarrollo de acuerdos adoptados al respecto por la Asamblea general extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1983.

9.º Adopción de todos aquellos acuerdos precisos para la plena efectividad y ejecución de la operación de fusión.

10. Designación de dos interventores del acta asamblea con sus correspondientes suplentes y de la Comisión Revisora del Balance.

11. Informe y resolución de otros asuntos de interés general.

Avila, 7 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández de la Puente.—3.359-C.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, S. A.

(ICIESA)

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 23 y 28 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, número 13, el próximo día 28 de marzo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Acordar sobre dietas de los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

3.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1984.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.356-C.

ACUN, S. A.

(En liquidación)

Conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle Argensola, número 2, el próximo día 10 de abril de este año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuere ello necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con los siguientes puntos del día:

1. Aprobación del balance final de liquidación.

2. Determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Liquidador, Carlos Salgado Pérez.—3.345-C.

HOTELERA HISPALENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hotelera Hispalense, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid calle de la Princesa, número 25, el próximo día 30 de marzo de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Reducción del capital social en la cifra de 192.131.955 pesetas o cualquier otra que pudiera acordar la propia Junta, con la consecuente modificación, si a ello hubiere lugar, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y lectura del acta de la sesión, para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Aragón Fernández-Barredo.—3.344-C.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Dividendo activo

A partir del 28 del presente mes de marzo de 1984 por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 23 de enero de 1984, se pagará a las acciones números 1 al 4.000.000 de esta Sociedad, contra estampillado correspondiente al número 55 de los títulos múltiples, un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 1983/1984, de 54.878 pesetas por acción del que, deducido el correspondiente impuesto, resulta un importe líquido de 45 pesetas.

Este pago será realizado a través de todas las oficinas del Banco Intercontinental Español, Bankinter, y en las Oficinas centrales de la Sociedad.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—2.980-C.

GARAJE LUZ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las diecinueve treinta horas del día 5 de junio próximo, en la primera convocatoria, y en su caso, el día 6 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social (Valencia, calle Alvaro de Bazán, números 10-12), para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Examen y, en su caso aprobación del balance y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Renovación de cargos según los Estatutos.

Se ruega encarecidamente la asistencia personal o delegada.

Valencia, 28 de febrero de 1984.—El Presidente, Claudio Gómez Perretta.—1.127-8.

GIBEN DE ESPAÑA

Máquinas e instalaciones para sectionar

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Sant Andréu de la Barca, barrio Los Fondos, calle particular, nave 15, a las doce horas, del día 26 de abril de 1984, en primera convocatoria, y si es necesario en segunda convocatoria, al siguiente día, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos, sobre el siguiente.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de las Memorias, balances y cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios de los años 1981 y 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios citados de 1981 y 1982.

2. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1983.

3. Distribución de beneficios.

4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

5. Examen particularizado de los créditos que posea la Compañía con especial referencia al ostentado contra «Comercial Sagrera, S. A.», y adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para su realización.

6. Renovación de los integrantes del Consejo de Administración.

7. Modificación de los artículos 3 y 7 de los Estatutos sociales.

8. Ruegos y preguntas.

Sant Andréu de la Barca, 27 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Alegrí Terradas.—2.984-C.

MIRAYELBES, S. A.

En la Junta general universal celebrada el día 9 de marzo de 1983, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Disolver la Sociedad «Mirayelbes, Sociedad Anónima», por cumplimiento de la empresa que constituye su objeto social.

2. Abrir el procedimiento de liquidación de la Sociedad y, conforme al artículo 35 de los Estatutos, constituir al Consejo de Administración en Comisión Liquidadora.

3. Facultar al Consejero don José María Castillo Castiells, con la mayor amplitud que en derecho proceda y sin limitación alguna, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos, otorgando la pertinente escritura, solicite su inscripción en el Registro Mercantil y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario «Hoy» de Badajoz, representando a la Sociedad, a todos los efectos, en la reglamentaria tramitación de su disolución y liquidación.

Se hace constar que en cumplimiento del acuerdo 3.º anterior, con fecha 10 de febrero de 1984, ante el Notario de Mérida don Rafael Soriano Montalvo, bajo el número 289 de su protocolo se ha otorgado la escritura pública de disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena, 15 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración constituido en Comisión liquidadora.—Por delegación, José María Castillo Castiells.—950-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado en Barcelona, el día 29 de febrero de 1984, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

V.A.X. S.N.U. F.A.B. M.N.N.
D.S.N. W.J.I. C.J.Z. Y.N.C.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en febrero de 1984, son:

6283 5679 0107 2482

Madrid, 1 de marzo de 1984. El Apoderado, Jorge G. Córdova Tena.—2.888-C.

ALGARO CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1981, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la Compañía, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.500.000
Total	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total	1.500.000

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—1.092-18.

CERCAMSA**MALAGA**

Carretera de Cártama, Km. 8

Comunica a los interesados, que en Junta universal celebrada el día 20 de enero de 1984, en su domicilio social, el liquidador presentó el siguiente balance de liquidación:

Efectos a cobrar, un millón setenta y cinco mil (1.075.000) pesetas; deudores, dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, en el activo; capital con un saldo de un millón (1.000.000) de pesetas, y acreedores, con un importe de dos millones quinientas setenta y cinco mil (2.575.000) pesetas, quedando establecida una cuota de liquidación por acción de cinco mil (5.000) pesetas.

Lo que se publica en orden al cumplimiento del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 23 de febrero de 1984.—El liquidador.—2.841-C.

URALITA, S. A.

Emisión de obligaciones simples 30 de julio de 1979

A partir del día 29 del próximo mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 651.1765 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, 10 y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banco March; Banco de Bilbao; Banco Central; Banco Español de Crédito; Banco Hispano Americano; Banco Popular Español; Banco de Progreso; Banco de Santander; Banco de Vizcaya; Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Secretario general, José I. Fernández España López-Rúa.—2.844-C.

CERCAMSA**MALAGA**

Carretera de Cártama, Km. 8

Hace saber a todos los que pudieran estar interesados, que con fecha 19 de enero de 1984, se celebró Junta universal, por la que se aprobó la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica en orden al cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 23 de enero de 1984.—El Secretario de la Junta.—2.842-C.

GOITOR, S. A.**Disolución**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de «Goitor, S. A.», en reunión del día 3 de marzo de 1983, ha acordado la disolución de la Sociedad con efectos a partir del día 1 de enero de 1984, nombrándose liquidador a doña Begoña Iriondo Emperanza.

San Sebastián, 19 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—324-D.

UNION INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, plaza de los Mostenses, 7, el día 11 de abril de 1984, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, 12 de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.831-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 30 de abril de 1979

Verificado el día 30 de enero de 1984, el tercer sorteo para la amortización de 3.000 obligaciones, de las emitidas por esta Sociedad, en 30 de abril de 1979, ante el Notario de Palma de Mallorca, don Miguel Antich Puñol, han resultado amortizados los siguientes números:

1.001 al.	1.500
5.001	5.500
9.001	9.500
9.501	10.000
17.501	18.000
23.501	24.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 de abril de 1984, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridas el cupón número 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 18, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1984.—892-D.

MARMOLES SOLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983, si cabe.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984, en lo procedente.
- 3.º Ratificación o, en su caso, nombramiento de Administrador de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mollet de Vallés, 1 de marzo de 1984 — 2.916-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S.A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1984

ZMLL - DTN - GDA - ESJ - RPH - KMP
ONY - APO

Capitales pagados hasta al fecha por sorteo: 79.659.450 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—2.891-C.

COMPUESTOS Y GRANZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Mendavia (Navarra), en el domicilio social, el día 4 de mayo de 1984, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de explotación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1983 y distribución de los resultados obtenidos.
- 3.º Designación de los señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1984.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mendavia, 27 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo, Marcos Bustillo Gomez.—2.917-C.